



DECRETO ALCALDICIO N°

002306

26 NOV 2019

LITUECHE,

"ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES PARA
ESCUELA PASO DEL SOLDADO".

DE: 0865.-
26/11/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP Escuela Paso del Soldado.
- El Ord. N° 16.19 de fecha 15/11/2019, de la Profesora Encargada del Establecimiento Educacional, solicitando arriendo de juegos inflables para la realización de actividades de finalización del año escolar.
- Dimensión, convivencia escolar.
- Acción, celebraciones
- Que, las actividades antes mencionadas están insertas en el PME del Establecimiento.
- La aprobación de la adquisición por parte de la encargada de la subvención con fecha 18/11/2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 497.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES PARA ESCUELA PASO DEL SOLDADO.

COMERCIAL FUENZALIDA Y FREDES LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
COMERCIAL FUENZALIDA Y FREDES LIMITADA	76.573.782-6	\$ 93.415.-	Noventa y tres mil cuatrocientos quince pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

